

# REGLAMENTO INTERIOR

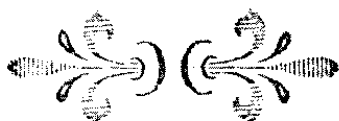
PARA LAS

## CONFERENCIAS CIENTÍFICO-LITERARIAS

EN EL CENTRO DE ARTISTAS É INDUSTRIALES

DE ESTA CIUDAD,

aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia  
con fecha 3 de Octubre de 1878.



TOLEDO, 1878.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,  
Comercio, 31 y Alcázar, 20.